

Seguimiento a las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior

Índice

Introducción.....	2
Acciones que, en el marco de las directrices para mejorar la permanencia escolar, han emprendido los subsistemas, las comunidades y autoridades educativas	5
La consulta nacional a los subsistemas	7
La construcción de las agendas regionales.....	12
La agenda nacional	20
Los Acuerdos Nacionales Prioritarios	36

Anexos

Anexo 1. Reportes estatales de los subsistemas.

Anexo 2. Resultados de la consulta a los subsistemas a nivel regional.

Anexo 3. Agendas regionales.

Introducción

En diciembre de 2017 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emitió el documento “Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior”, en el que se establecen 5 directrices y 36 aspectos de mejora para: (i) garantizar el derecho a la permanencia escolar en la educación media superior a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo; (ii) ofrecer a los jóvenes que interrumpieron sus estudios de educación media superior (EMS) opciones acordes a sus necesidades para culminar este nivel educativo; y (iii) favorecer el fortalecimiento de la autonomía escolar y de la práctica docente para generar entornos de aprendizaje que estimulen a los jóvenes a permanecer y culminar la EMS.

En consecuencia, en junio de 2018 se presentó una respuesta oficial de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior. Las líneas de acción comprometidas para atender cada una de las directrices y los aspectos clave de mejora, recogieron las orientaciones de política educativa contempladas en los ordenamientos legales vigentes, la experiencia acumulada en el diseño e implementación de las acciones y su evaluación. Este documento fue el resultado de un esfuerzo colectivo entre las Autoridades Educativas Estatales y Federales, de ahí que las propuestas de acción respondieron a un espíritu de coordinación, colaboración y corresponsabilidad asentado como uno de los primeros avances del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS).

A partir de su emisión, las directrices emitidas por el INEE han sido motivo de una profunda reflexión sobre uno de los aspectos cruciales de la política educativa de la EMS, como lo es el abandono escolar. En septiembre de 2018, en el marco del SINEMS, la Subsecretaría de Educación Media Superior convocó a los subsistemas y Autoridades Educativas Federales y Estatales del nivel medio superior, a un ejercicio coordinado de análisis y concertación para la generación de una agenda común que, retomando los compromisos establecidos en la respuesta entregada al

INEE en el pasado mes de junio, delinea las acciones a realizar durante el ciclo escolar 2018 – 2019.

Una primera etapa de este ejercicio de coordinación fue identificar las líneas de acción que ya realizan las comunidades de los subsistemas y entidades federativas, para posteriormente definir aquellas que se realizarán durante el actual ciclo escolar. Para ello, primeramente, se realizó una consulta en línea a todos los subsistemas de EMS; y a partir de los resultados de dicha consulta, en el seno del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS) se realizaron cinco reuniones de trabajo regionales con las Autoridades Educativas Estatales para priorizar aquellas acciones que deberán atenderse de manera especial durante el ciclo 2018 – 2019.

El resultado de este ejercicio es una agenda nacional que, en atención a la diversidad institucional y regional que caracteriza al nivel medio superior, prioriza, más no excluye, aquellas acciones que como Acuerdos Nacionales de Atención Prioritaria orientarán el acompañamiento que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación habrá de brindar a este nivel educativo para impulsar el cumplimiento de las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior.

De esta manera, el cotejo de las directrices con el accionar de la implementación de las políticas y acciones en la EMS, ha permitido arribar a las propuestas de acción que a continuación se presentan. Todas ellas son detonadoras, consensadas y con visión de futuro, en las que la colaboración de todos quienes conformamos el Sistema Nacional de Educación Media Superior con el INEE es vital para su implementación.

Acciones que, en el marco de las directrices para mejorar la permanencia escolar, han emprendido los subsistemas, las comunidades y autoridades educativas

Durante el mes de agosto de 2018, la Subsecretaría de Educación Media Superior recabó información de las principales acciones encaminadas a mejorar la permanencia escolar en el nivel medio superior, solicitando a las autoridades educativas estatales, así como a los subsistemas, que señalaran qué acciones han llevado a cabo en materia de permanencia durante el primer semestre de 2018.

La información recabada se agrupó en 22 líneas de acción relacionadas con cada una de las 5 directrices, en total se identificaron 292 acciones que se llevan a cabo en gran parte del país. Se encontró que, en la mayoría de las entidades, las acciones que se han implementado están alineadas con las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior.

Es importante mencionar, que aprovechando la actualización curricular que se ha llevado a cabo para la implementación del Marco Curricular Común de la EMS, los subsistemas rediseñaron sus estrategias para la reincorporación educativa. Así mismo, en esta consulta, se puntualizó que es necesario reforzar las acciones de reincorporación en todos los subsistemas.

De esta manera, las autoridades declararon que actualmente se realizan 86 acciones para la Directriz 1, 52 acciones para la Directriz 2, 55 acciones para la Directriz 3, 63 acciones para la Directriz 4 y 36 acciones para la Directriz 5, mismas que se detallan a continuación:

Líneas de acción	Total de acciones realizadas
Directriz 1. Fortalecer las políticas para institucionalizar las acciones para la permanencia escolar	86
Estrategias de acompañamiento.	26
Implementación de nuevo currículo.	4
Incluir en la agenda la permanencia escolar.	24

Líneas de acción	Total de acciones realizadas
Mecanismos de atención con enfoque de equidad e inclusión.	8
Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.	12
Programa de involucramiento temprano.	12
Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su desempeño.	52
Crear grupos colegiados docentes para identificar conductas que propician el abandono escolar.	7
Diseño de los materiales y recursos didácticos de apoyo a las tutorías .	10
Fortalecimiento de las Academias.	21
Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.	14
Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar actividades pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes	55
Acompañamiento para docentes y directivos.	16
Actualización curricular de inglés y su difusión.	3
Fomentar que el trabajo colegiado aborde el intercambio de prácticas y metodologías exitosas.	15
Impulsar la participación de los docentes en los cursos de formación continua.	21
Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos	63
Diagnóstico y actualización reglamentos escolares/académicos para fomentar la permanencia.	14
Fomentar la interacción constructiva con padres de familia.	15
Impulsar actividades de inducción que fomenten la identificación con la escuela.	11
Mecanismos de colaboración con planteles de EB para difundir oferta de EMS.	3
Promoción de actividades co-curriculares.	20
Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales	36
Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular.	13
Revisión y comunicación de alternativas de regularización de asignaturas no acreditadas.	8
Impulsar la definición de estrategias de seguimiento y acompañamiento para estudiantes de reingreso a la EMS	15
Total general	292

La consulta nacional a los subsistemas

Las 130 líneas de acción que constituyen la respuesta oficial que la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, pueden organizarse de acuerdo con el nivel de gestión al que corresponden:

- Macro: Sistema Nacional de Educación Media Superior y Subsecretaría de Educación Media Superior. *76 líneas de acción.*
- Meso: Subsistemas de EMS y Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media (CEPPEMS). *54 líneas de acción.*
- Micro: Planteles y Comunidades Educativas de los Planteles de EMS. *14 líneas de acción.*

En el mes de septiembre de 2018, la Subsecretaría de Educación Media Superior, con el apoyo de las CEPPEMS convocó a una consulta nacional a todos los subsistemas de EMS en las entidades federativas, a fin de identificar aquellas líneas de acción que, a partir de la respuesta oficial entregada al INEE en el mes de junio, se realizarán durante el ciclo escolar 2018 – 2019.

Esta consulta incluyó las 64 líneas de acción que corresponden a los niveles de gestión meso y micro, eliminando aquellas que son coincidentes. La consulta consistió en una encuesta conformada por 64 preguntas cerradas, que permitieron conocer las agendas locales en materia de permanencia escolar y, 6 preguntas abiertas, con el fin de ahondar en las fortalezas, problemáticas específicas y las áreas de oportunidad de los subsistemas en cada Entidad Federativa.

Se logró una amplia participación, a nivel nacional se contó con la participación de 21 subsistemas de las 32 entidades federativas, en total se recibieron 264 encuestas.

Cada encargado estatal de los distintos subsistemas pudo acceder a la plataforma para establecer las líneas de acción en las que se trabajará en el ciclo escolar 2018-2019, en total se recibieron **12,717** acciones que llevarán a cabo los

subsistemas/entidad¹, las cuáles se distribuyen de la siguiente forma en cada una de las directrices:

	Directriz	Número de acciones subsistema/entidad
1	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	4,574
2	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	2,217
3	Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	1,905
4	Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	3,285
5	Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	736
	Total	12,717

¹ Las 12,717 acciones representan la suma de las acciones registradas por cada subsistema en las 32 entidades, por lo que si un subsistema declaró que realizará la misma acción en todas las entidades se registra cada una de forma independiente.

Principales resultados de la consulta a los subsistemas: Líneas de acción con mayor coincidencia

Línea de acción	Frec
Directriz 1. Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	
1.4.4. ‘Establecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.’	246
1.10.3. ‘Impulsar en los subsistemas y modalidades la aplicación de un dispositivo de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato.’	243
1.10.5. ‘Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.’	241
1.9.3. ‘Impulsar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.’	236
Directriz 2. Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	
2.4.1. ‘Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.’	213
2.2.2. ‘Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen profesores de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para estimular la permanencia de los estudiantes en su planteles.’	210
2.1.3. ‘Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.’	205
Directriz 3. Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	

3.2.2. ‘Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.’	260
3.2.3. ‘Propiciar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.’	251
3.3.3. ‘Fomentar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles aborde el intercambio de prácticas y metodologías exitosas para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.’	217
Directriz 4. Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	
4.6.1. ‘Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.’	263
4.5.3. ‘Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.’	256
4.7.1. ‘Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.’	254
Directriz 5. Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	
5.1.2. ‘Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.’	158
5.2.5. ‘Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.’	156

Asimismo, se logró identificar, entre otros aspectos, que los distintos subsistemas atenderán las líneas de acción a través del trabajo colegiado, el trabajo conjunto entre la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y alumnos) y la implementación de programas de acompañamiento y tutorías a los estudiantes.

Esta información se concentró a nivel estatal, de manera que se obtuvo un reporte por cada entidad federativa, en el que se detallan las respuestas de cada subsistema.

VER ANEXO 1.

La construcción de las agendas regionales

Tomando como insumo principal los resultados de la consulta nacional a los subsistemas, la Subsecretaría de Educación Media Superior convocó a la realización de cinco reuniones regionales con Autoridades Educativas Estatales de este nivel educativo; estas reuniones tuvieron lugar en el mes de septiembre de 2018, en el marco del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS) que organiza al país en 5 regiones:



	Región	Estados
	Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas
	Centro	Distrito Federal, el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala
	Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas
	Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora
	Sureste	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Utilizando la metodología desarrollada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y aprobada por el ECEMS, con el objetivo de considerar la diversidad del nivel medio superior, se procesaron los resultados de los cuestionarios aplicados a los subsistemas estatales.

Los resultados se presentaron en las reuniones regionales. En cada región, se presentó una tabla que mostró los principales resultados de la consulta en cada entidad federativa, por subsistemas; así como las principales coincidencias. Para conocer los resultados regionales de la consulta, ver el ANEXO 2.

Un ejemplo de ello es la siguiente tabla, utilizada para presentar la Directriz 1 en la Región Noroeste:

	Baja California				Baja California Sur				Chihuahua						Sinaloa					Sonora																
	UEMSTIS	CECYTE	DGB	UEMSTAYCM	COBACH	UEMSTIS	CONALEP	CECYTE	UEMSTAYCM	EIMSAD	COBACH	UEMSTAYCM	COBACH	CECYTE	UEMSTIS	Bahc Est	DGB	CONALEP	TBC	Otr Fed	COBACH	UEMSTIS	UEMSTAYCM	P. Abierta	CECYTE	CONALEP	Bach Est	TBC	DGB	CECYTE	TBC	COBACH	CONALEP	UEMSTIS		
1.1.1																																				
1.1.5																																				
1.1.2																																				
1.2.3																																				
1.2.4																																				
1.2.5																																				
1.2.6																																				
1.3.3																																				
1.4.3																																				
1.4.4																																				
1.6.3																																				
1.6.4																																				
1.7.1																																				
1.8.2																																				
1.9.3																																				
1.9.1																																				
1.9.2																																				
1.10.1																																				
1.10.2																																				
1.10.3																																				
1.10.5																																				

A partir de ello, se seleccionó el 20% de las líneas de acción que para cada Directriz fueron las más mencionadas por los subsistemas en la región, con ello, las autoridades educativas estatales priorizaron de manera colegiada aquellas que como región se comprometen a dar puntual seguimiento durante el ciclo escolar 2018-2019.

En las siguientes páginas (p. 16-20), se presentan los cuadros de resumen para cada una de las regiones, que incluye, para cada directriz, la línea de acción que tuvo más menciones por los subsistemas presentes en la región. Así mismo, se presentan las respuestas a dos preguntas que se realizaron en la consulta nacional: 1) ¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas? y 2) Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

De esta manera, se diseñaron las cinco agendas regionales, en las que se establecen las líneas de acción a las que cada región dará seguimiento y las metas establecidas para ello. Estas metas, tendrán cumplimiento durante el presente ciclo escolar. Para consultar las cinco agendas regionales, ver ANEXO 3.

Resumen de los principales hallazgos

Región Noreste

Reunión celebrada el 17 de septiembre de 2018 en Saltillo, Coahuila.

			Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	1.2.3. Revisar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, los modelos de asignación de la oferta de EMS para garantizar mayor equidad y evitar las barreras en el acceso a este nivel educativo.	37
			2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	30
Coahuila	9	Sí	3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	32
Durango	9	Sí	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	32
Nuevo León	3	Sí	5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	33
San Luis Potosí	7	Sí		
Tamaulipas	10	Sí		

<p>¿Cómo se plantean atender las líneas de acción indicadas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo colegiado y entre subsistemas. ✓ Acompañamiento a planteles. ✓ Comunicación constante con padres de familia. ✓ Evaluación diagnóstica y de PLANEA para identificar a los alumnos en riesgo de abandono. 	<p>Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidad educativa (docentes, directores y personal administrativo) capacitado y con buena disposición para trabajar. ✓ El trabajo colegiado. ✓ Programas de Tutorías, de Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.
--	---

Resumen de los principales hallazgos

Región Centro

Reunión celebrada el 18 de septiembre de 2018 en Pachuca, Hidalgo.

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
Ciudad de México	5	Sí	1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	43
Edo. Mex	13	Sí	2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.	39
Hidalgo	11	Sí	3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	40
Morelos	4	No	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	40
Puebla	7	Sí	5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	39
Tlaxcala	7	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado y entre subsistemas.
- ✓ Instrumentos de seguimiento y de medición que permitan identificar y acompañar a un alumno en riesgo de abandono.
- ✓ Implementación de programas de Tutorías, Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.
- ✓ Opciones de reincorporación educativa.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa (docentes, directores y personal administrativo) capacitado y con buena disposición para trabajar.
- ✓ Monitoreo de los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar y de los programas enfocados a fomentar la permanencia.
- ✓ Programas de estudio actualizados y acompañamiento en la implementación del nuevo currículo.

Resumen de los principales hallazgos

Región Occidente

Reunión celebrada el 19 de septiembre de 2018 en León, Guanajuato

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
			1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	69
Aguascalientes	9	Sí	2.2.2. Impulsar, las CEPPEMS o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	58
Colima	9	Sí	3.5.3. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la participación de los directores y los cuerpos directivos de los planteles en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, a fin de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma de decisiones para favorecer la permanencia de las estudiantes en sus planteles.	55
Guanajuato	12	Sí	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	54
Jalisco	11	Sí	5.2.3. Proporcionar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.	54
Michoacán	5	Sí		
Nayarit	7	Sí		
Querétaro	10	Sí		
Zacatecas	9	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado.
- ✓ Formación de los docentes y acompañamiento.
- ✓ Implementación de programas de Tutorías, Orientación, Yo No Abandono y Construye-T.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa (docentes, directos y personal administrativo) con formación y con buena disposición para trabajar en el tema.
- ✓ Programas institucionales y de los subsistemas con los que el plantel cuenta, que ya incluyen algunas líneas de acción.
- ✓ La inclusión de actividades co-curriculares en las actividades de los estudiantes.

Resumen de los principales hallazgos

Región Noroeste

Reunión celebrada el 21 de septiembre de 2018 en La Paz, Baja California Sur

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
Baja California	5	Sí	1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	33
Baja California Sur	6	Sí	2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	30
Chihuahua	9	Sí	3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	28
Sinaloa	8	No	4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	30
Sonora	6	Sí	5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	30

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colegiado, comunicación constante con planteles del mismo subsistema y con otros subsistemas, así como participación en reuniones de las CEPPEMS.
- ✓ Diagnóstico de los factores que detonan el abandono y de los que fomentan la permanencia, así como el diseño de estrategias para su prevención.
- ✓ Trabajo conjunto entre directores, docentes y padres de familia.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Comunidad educativa: El liderazgo de los directores de los planteles, la buena disposición que muestran los directores de las unidades, la formación de los docentes y su compromiso a trabajar en el tema.
- ✓ Programas institucionales y de los subsistemas con los que cuentan los planteles.
- ✓ En el caso del TBC, la cercanía que existen en las comunidades, permite el involucramiento efectivo de los padres de familia.

Resumen de los principales hallazgos

Región Sureste

Reunión celebrada el 24 de septiembre de 2018, en la Ciudad de México

Entidad	Número de subsistemas que respondieron el cuestionario	Participación de la autoridad educativa estatal en la reunión regional	Línea de Acción más mencionada por cada Directriz	Frec
			1.10.3 Impulsar en los subsistemas y modalidades la aplicación de un dispositivo de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato.	68
Campeche	8	Sí	2.4.1 Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	60
Chiapas	9	Sí	3.2.2 Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	58
Guerrero	6	Sí		
Oaxaca	11	Sí		
Quintana Roo	5	Sí	4.1.1 Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	62
Tabasco	10	No		
Veracruz	12	Sí	5.1.2 Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	58
Yucatán	12	Sí		

¿Cómo se planean atender las líneas de acción indicadas?

- ✓ Trabajo colaborativo con cuerpo académico estatal, subsistemas, directores de plantel, docentes y padres de familia.
- ✓ Tutorías Académicas.
- ✓ Mejorar las competencias Docentes.

Señale tres fortalezas de su subsistema que considera le permitirán atender las líneas de acción indicadas.

- ✓ Tutorías.
- ✓ Programa de formación continua.
- ✓ Docentes que obtuvieron un excelente desempeño ante la Evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD).
- ✓ El curso de inducción y reforzamiento a alumnos de nuevo ingreso.

La agenda nacional

Finalmente, con los principales acuerdos y el consenso, no sólo de los subsistemas en la consulta nacional, sino también de las Autoridades Educativas Estatales en las reuniones regionales, se realizó un ejercicio de integración de las agendas regionales con el objetivo de definir una agenda nacional. Dicha agenda establece las metas comprometidas y los indicadores para su seguimiento, como se presenta a continuación:

Directriz 1

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
1.1.2. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de estos lineamientos, la revisión, y en su caso adecuación de los reglamentos y normativa correspondiente para favorecer la permanencia y continuidad de la trayectoria de los jóvenes.	Las CEPPEMS o equivalentes, incluirán en la agenda la revisión, y en su caso, adecuación, de los reglamentos.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de Comisiones de cada región que incluyan en su agenda la revisión de reglamentos.
	Establecer un documento por entidad con el diagnóstico de las problemáticas y criterios comunes para orientar el ingreso, permanencia, reincorporación y libre tránsito de estudiantes entre planteles y subsistemas.				<input checked="" type="checkbox"/>		
1.2.3. Impulsar mecanismos homologados para la operación de las CEPPEMS o equivalentes, con un enfoque de equidad e inclusión en ámbitos tales como el género, la diversidad étnica, cultural y necesidades educativas especiales.	Crear comisiones al interior de las CEPPEMS para atender a la población vulnerable.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de CEPPEMS que creen, en su interior, comisiones para la atención de la población vulnerable.
1.4.4. Establecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	Se dará información a los estudiantes, de tal manera que al menos el 20% de la matrícula de planteles públicos participen en una experiencia de vinculación.			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	% de la matrícula que participe en experiencias de vinculación.
	20% de la matrícula de la EMS incorporada de la región será prestatario de servicio social.	<input checked="" type="checkbox"/>					% de la matrícula que preste servicio social.
	Incrementar el número de prácticas formales y/o convenios.		<input checked="" type="checkbox"/>				Número de prácticas formales y/o convenios.
	En las CEPPEMS o equivalentes de todas las entidades de la región se incluirá la representación del sector empresarial; de igual manera en cada región se hará la					<input checked="" type="checkbox"/>	% de CEPPEMS que incluyan en su lista de miembros a un

Directriz 1

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
	revisión y fortalecimiento de los comités de vinculación estatal con el sector empresarial.						representante del sector empresarial.
1.6.3. Impulsar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que todos los supervisores, directores y los cuerpos directivos de los planteles participen en la Estrategia Nacional de Formación Continua, para favorecer la construcción, en forma participativa, de estrategias orientadas hacia la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las competencias directivas afines con la medición y el seguimiento del abandono escolar en sus comunidades escolares.	Todos los directores de planteles públicos de la región deberán tomar el curso de Análisis para la Toma de Decisiones, que ofrece la COSDAC. Las autoridades educativas estatales darán seguimiento a la inscripción y acreditación de la formación continua.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de directores inscritos en el curso de Análisis para la Toma de Decisiones.
1.6.4. Impulsar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, con el apoyo del cuerpo de supervisores, que los planteles aprovechen toda la información cuantitativa y cualitativa a su alcance para una toma de decisiones más pertinente y que fortalezca las trayectorias escolares de los estudiantes.	Construcción de los de indicadores homologados y su difusión en todos los subsistemas de la región.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de subsistemas que construyan los indicadores y realicen su difusión.
1.7.1. Impulsar, en el marco de CEPPEMS o equivalentes, que las entidades federativas realicen y participen en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar, en particular el	Atender todas las invitaciones para participar en los estudios anuales de implementación de las acciones para prevenir y atender el abandono escolar.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de estados que atiendan las invitaciones.

Directriz 1

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
Movimiento Contra el Abandono Escolar "Yo no abandono".							
1.9.2. Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	El 100% de los subsistemas públicos realizarán sesiones colegiadas, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles, para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de los subsistemas públicos de cada región que realicen al menos una sesión colegiada para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.
1.9.3. Instrumentar, las CEPPEMS, o equivalentes, un programa de detección temprana de problemas de involucramiento escolar, con mayor énfasis en los dos primeros semestres del currículo de Bachillerato.	Se diseñará, al interior de las CEPPEMS, un instrumento estadístico en el que se establezcan los principales aspectos que inciden en el involucramiento escolar en la EMS.				<input checked="" type="checkbox"/>		Presentación del instrumento estadístico.
	Se realizará al menos una acción de detección y seguimiento oportuna, para los alumnos con problemas de involucramiento escolar.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de estados que realicen al menos una acción de detección y seguimiento.
	Compartir los instrumentos con los que cuentan las entidades federativas, para que sean analizados en el seno de la CEPPEMS para definir un instrumento único en cada estado.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de entidades que compartan los instrumentos con los que cuentan.
1.10.1. Establecer, en las CEPPEMS, o equivalentes, mecanismos para realizar foros de discusión entre las comunidades escolares, que permitan identificar las	A través de las CEPPEMS o equivalentes, realizar al menos un foro de discusión entre las comunidades escolares.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de entidades que realizar al menos un foro de discusión entre las comunidades

Directriz 1

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
mejores prácticas para identificar a alumnos en riesgo de abandono y brindar seguimiento oportuno, así como realizar realimentación de las mejores estrategias de enseñanza de acuerdo a los distintos contextos escolares, regionales y sociales.							escolares para determinar las mejores prácticas de identificación de alumnos en riesgo de abandono.
1.10.3. Fortalecer, las CEPPEMS o equivalentes, las acciones de difusión e implementación de aquellas plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.	Se realizará al menos una acción de difusión en cada entidad de la región.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				Número de acciones de difusión en las entidades.
	Elaborar un catálogo de oferta educativa por estado y vincularlo en la plataforma oficial del sistema educativo.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de entidades que elaboren un catálogo en línea para promover el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.
	Se harán acciones de difusión en el 100% de los planteles públicos que tengan conectividad.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de planteles que cuenten con conectividad impactados por la estrategia de difusión.
1.10.5. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados entre docentes de EB y EMS de planteles geográficamente cercanos para analizar y compartir los resultados de los dispositivos de	Se realizarán reuniones entre personal directivo (o autoridades educativas) de Educación Media Superior y de Educación Básica en las que se analizará la información de la evaluación diagnóstica. Estas reuniones se realizarán con el 20% de los planteles que presentan los resultados más bajos.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles con los resultados más bajos que realicen reuniones de personal directivo de Educación Media Superior y de Educación Básica para analizar los resultados

Directriz 1

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, para generar acciones coordinadas a fin de favorecer el logro de los aprendizajes clave que establece el Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria, y fortalecer las habilidades de aprendizaje en los estudiantes.							de la evaluación diagnóstica.
	Realizar al menos una sesión de trabajo colegiado estatal entre docentes de educación básica y media superior.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			% de Estados que realicen al menos una sesión de trabajo colegiado entre docentes de educación básica y media superior.
	Se impulsará, a través de la CEPPEMS, la creación de al menos un grupo colegiado entre las autoridades educativas estatales de Educación Básica y Media Superior.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de CEPPEMS que establezcan los grupos colegiados entre autoridades educativas estatales de Educación Básica y Media Superior.

Directriz 2

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.	Realizar por lo menos una sesión por subsistema para revisar y, en su caso, actualizar los reglamentos y normas con respecto a las tutorías académicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				% de Estados que realicen al menos una sesión por subsistema para el fin establecido.
	En el 100% de los subsistemas públicos se hará al menos una reunión de trabajo con los directores de los planteles, para revisar el planteamiento de la Tutoría Académica con base en el Nuevo Currículo.					<input checked="" type="checkbox"/>	% de subsistemas públicos que hagan al menos una reunión de trabajo con los directores de los planteles.
2.2.2. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	Crear al menos un cuerpo colegiado al interior de la CEPPEMS o equivalentes, y realizar por lo menos una sesión para abordar temas de abandono escolar e identificar conductas que propicien el abandono escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de CEPPEMS o equivalentes que establezcan un grupo colegiado para abordar temas de abandono y/o que organicen al menos una sesión para el mismo fin.

<p>2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.</p>	<p>En el marco de la CEPPEMS se creará por lo menos un cuerpo colegiado docente de tutorías.</p>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>% de CEPPEMS que crean por lo menos un cuerpo colegiado docente de tutorías.</p>
	<p>Se conformará un grupo de trabajo en el seno de la CEPPEMS, o equivalente, que determine los objetivos y mecanismos de la tutoría académica, tomando en cuenta la configuración de cada subsistema.</p>					<input checked="" type="checkbox"/>	<p>% de estados que dentro de la CEPPEMS, o equivalente, conformen un grupo de trabajo para determinar los objetivos y mecanismos de la tutoría académica.</p>
<p>2.5.2. Promover, en las sesiones mensuales de trabajo colegiado docente, estrategias dirigidas a que en las comunidades educativas de los planteles se analicen, contextualicen e implementen estos materiales y recursos didácticos para favorecer prácticas de tutoría académica más efectivas.</p>	<p>Realizar al menos una sesión de trabajo colegiado al semestre por plantel, donde se analicen los recursos existentes.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>			<p>% de planteles públicos que llevan a cabo por lo menos una sesión de trabajo colegiado al semestre.</p>
<p>2.6.1. Impulsar en los planteles de EMS, que las academias de tutoría académica realicen reuniones sistemáticas y que uno de los temas de la agenda estratégica que orientará la realización de estas reuniones, sea el intercambio de experiencias y propuestas de innovación en las tutorías académicas del plantel.</p>	<p>Realizar por lo menos dos sesiones de academia de tutoría en los planteles de sostenimiento federal</p>		<input checked="" type="checkbox"/>				<p>% de planteles federales que llevan a cabo por lo menos dos sesiones de sesiones de academia de tutorías.</p>

Directriz 3

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
3.1.1. Fortalecer, dentro de las CEPPEMS o equivalentes, las redes de colaboración con las Instituciones de Educación Superior (IES) para propiciar que existan opciones de estudio sobre temáticas pedagógicas y didáctica en programas de grado y posgrado.	A través de la CEPPEMS o equivalentes, se realizará al menos un acercamiento con las IES en cada entidad.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que realicen al menos un acercamiento con las IES en cada entidad.
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	Al menos el 40% de los docentes de nuevo ingreso participarán en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente (ENFCD)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	% de docentes de nuevo ingreso, por subsistema, que cursaron algún curso de la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente.
3.2.3. Propiciar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	Dentro de la CEPPEMS se establecerá una sub-comisión, que se encargará de contextualizar la formación continua docente, de tal manera que se asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.					<input checked="" type="checkbox"/>	Acciones realizadas en el marco de la CEPPEMS encaminadas a fomentar la contextualización de la formación continua docentes.
	el 50% de planteles públicos realizará reuniones de trabajo colegiado enfocadas en la contextualización de la formación continua docente			<input checked="" type="checkbox"/>			

Directriz 3

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
	En el marco de las sesiones de la CEPPEMS o equivalentes se realizará al menos una acción de acercamiento para propiciar la sensibilización de los subsistemas y los planteles sobre este tema.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que realicen al menos una acción de acercamiento para propiciar la sensibilización de los subsistemas y planteles.
3.5.2. Fortalecer los talleres de desarrollo profesional estatales para los directores de plantel y responsable del Movimiento contra el Abandono Escolar, y en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, asegurar la participación de todos los planteles.	Capacitación del 100% de los directores en el marco del Movimiento Contra el Abandono Escolar	<input checked="" type="checkbox"/>					% de directivos de planteles públicos formados en el marco del Movimiento Contra el Abandono Escolar.
	Realizar al menos una sesión o taller por subsistema, en cada entidad federativa.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de Estados que realicen al menos una sesión o taller.
3.5.3. Impulsar, en las CEPPEMS o equivalentes, la participación de los directores y los cuerpos directivos de los planteles en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones, a fin de fortalecer las competencias directivas e impactar una mejor toma de decisiones para favorecer la permanencia de las estudiantes en sus planteles.	El 100% de los directores y personal con funciones directivas, en planteles públicos, participará en el curso Análisis de la Información para la Toma de Decisiones.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de directivos de planteles públicos a nivel estatal que toman el curso "Análisis de la Información para la Toma de Decisiones".

Directriz 4

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
<p>4.1.1. Fortalecer, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.</p>	<p>100% de los alumnos de nuevo ingreso participan en al menos una actividad que propicie la pertenencia y una mayor identidad escolar.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			% de alumnos de nuevo ingreso participantes en actividades.
	<p>Al interior de la CEPPEMS o equivalentes, se analizará sobre la pertinencia de las actividades de inducción realizadas por cada subsistema para, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora.</p>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	% de Estados que establezcan la sub-comisión.
<p>4.2.2. Realizar en las CEPPEMS o equivalentes, un diagnóstico y actualización, al interior de cada subsistema de EMS, de aquellas disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes y realizar también, los cambios necesarios para remover barreras a la permanencia escolar, preservando el objetivo de ofrecer una educación de calidad.</p>	<p>Se realizará al menos una sesión al interior de las CEPPEMS o equivalentes, para abordar la temática de las disposiciones contenidas en los reglamentos escolares y/o académicos que obstaculizan la permanencia escolar de los jóvenes</p>				<input checked="" type="checkbox"/>		% de Estados que presenten las actas de las sesiones de las CEPPEMS abordando el tema de reglamentos escolares..
<p>4.3.3. Promover, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, que los planteles definan cada ciclo escolar el calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia, que considere las particularidades de las comunidades educativas de los planteles.</p>	<p>En el 100% de los planteles públicos escolarizados se definirá un calendario de trabajo para una interacción constructiva con los padres de familia.</p>				<input checked="" type="checkbox"/>		% de planteles públicos escolarizados que definan un calendario.

Directriz 4

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
4.5.3. Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	El 100% de los planteles públicos elaborarán y darán a conocer el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	% de planteles públicos que elaboren y den a conocer el calendario mencionado.
4.6.1. Actualizar y fortalecer los contenidos y los programas de inducción a la EMS, para enfatizar la información que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso a la EMS, sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior.	Al interior de las CEPPEMS se realizará una revisión de los contenidos y los programas de inducción de la EMS para que, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de CEPPEMS que realicen la revisión de los contenidos y programas de inducción de la EMS.
	Se realizará en el 100% de los planteles públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles públicos en el que se realicen estas actividades.
	Elaborar un material de apoyo de la CEPPEMS con información sobre los beneficios que aporta la conclusión del nivel medio superior y asegurar que el 100% de los alumnos lo reciba.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de subsistemas que elaboren los materiales y % de alumnos que los reciban.
4.6.2. Desarrollar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, mecanismos de colaboración con los planteles de educación secundaria para	Realizar al menos una actividad por entidad, para difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas, las características y beneficios de la EMS.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Actividad realizada en las Entidades Federativas comprometidas.

Directriz 4

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
difundir entre el estudiantado información sobre la oferta, los distintos subsistemas y las características y beneficios de la EMS.							
4.6.3. Desarrollar materiales de apoyo para que los grupos colegiados de docentes que imparten las asignaturas del primero y segundo semestre del currículo, propicien actividades y proyectos transversales que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.	Se realizará al menos un proyecto por semestre.		<input checked="" type="checkbox"/>				Proyecto realizado.
	Cada entidad compartirá con el ECEMS Regional, al menos un material que favorezca la reflexión de los estudiantes sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS, con ello se realizará un inventario de los materiales con los que cuenta la región.					<input checked="" type="checkbox"/>	
4.7.1. Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.	El 100% de los alumnos de los planteles con conectividad realizarán al menos una actividad en estos portales.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de alumnos con conectividad que realicen al menos una actividad en estos portales.
	Se difundirá en el 100% de los planteles públicos que cuenten con conectividad los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue estudiando, sigue tus sueños”.					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.7.5. Impulsar mecanismos de vinculación de los centros escolares con el entorno comunitario, para favorecer el	El 100% de los planteles públicos desarrollarán mecanismos de vinculación de los centros escolares con el entorno comunitario, para favorecer el desarrollo			<input checked="" type="checkbox"/>			% de planteles públicos que desarrollen mecanismos de vinculación

Directriz 4

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
desarrollo de las actividades en ambientes incluyentes y seguros.	de las actividades en ambientes incluyentes y seguros.						de los centros escolares en el entorno comunitario.

Directriz 5

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	100% de los subsistemas públicos establecerá una estrategia de recuperación de los aprendizajes en los estudiantes que se reincorporan.		<input checked="" type="checkbox"/>				% de planteles que elaboran una estrategia de recuperación de aprendizajes para la reincorporación inmediata de los alumnos.
5.2.3. Proporcionar, en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, a las comunidades educativas de los planteles toda la información relativa a las diferentes opciones educativas de EMS al alcance de sus estudiantes a fin de que, en caso presentarse una situación de riesgo de abandono escolar, puedan orientar a sus estudiantes sobre otras alternativas educativas, a fin de evitar que abandonen sus estudios.	En el marco de la CEPPEMS se realizarán estrategias de posicionamiento de la oferta de EMS a través de los subsistemas y modalidades flexibles presentes en cada entidad.				<input checked="" type="checkbox"/>		% de subsistemas cuentan con una estrategia de posicionamiento de la oferta educativa de EMS.
	100% de los planteles cuentan con el catálogo de la oferta educativa y un directorio del enlace de cada subsistema en la entidad.			<input checked="" type="checkbox"/>			% de los planteles que cuentan con el catálogo de la oferta educativa y el directorio.
5.2.5. Revisar y comunicar mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada, y ofrecer opciones remediales que abran la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditadas.	100% de planteles con alternativas de regularización y/o incorporación para los alumnos			<input checked="" type="checkbox"/>			% de planteles con alternativas de regularización y/o reincorporación de alumnos.

Directriz 5

Línea de acción	Meta	Región					Indicador
		Centro	Noreste	Noroeste	Occidente	Sureste	
5.4.2. Impulsar, en el ámbito de las CEPPEMS o equivalentes, que las academias y/o grupos colegiados de asignatura y transversales de cada plantel definan las estrategias de seguimiento y acompañamiento que favorezcan en los jóvenes reincorporados a la EMS, el logro de los aprendizajes esperados y la permanencia escolar.	Implementar al menos una estrategia a nivel estatal de seguimiento y acompañamiento escolar	<input checked="" type="checkbox"/>					% de estados que cuenten con al menos una estrategia estatal de seguimiento y acompañamiento escolar.

Los Acuerdos Nacionales Prioritarios

Con base en la agenda nacional, la Subsecretaría de Educación Media Superior, en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales, realizó un último ejercicio de agregación para seleccionar las dos líneas de acción consideradas transversales, por cada Directriz, a fin de conformar los Acuerdos Nacionales Prioritarios.

Destaca que estas líneas de acción son las que, durante todo el ejercicio, fueron las más comprometidas por el mayor número de regiones del país, y el mayor número de subsistemas a nivel nacional.

Dichos Acuerdos Nacionales Prioritarios se presentan a continuación:

1. Para fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS, a través de la cooperación intersectorial, se realizarán en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, acciones de vinculación con los sectores productivos que favorezca la inserción al mercado laboral de los estudiantes. Esta vinculación deberá atender el desarrollo de competencias disciplinarias y profesionales, y las habilidades socioemocionales en los estudiantes, estará también encaminada al logro de objetivos.
2. Con el objetivo de fortalecer, con un enfoque de equidad, las trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la Educación Media Superior, se implementarán en el marco de las CEPPEMS o equivalentes, acciones de difusión que promuevan el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior. Estas acciones se apoyarán en la implementación de las plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.
3. Con el objetivo de mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño, se avanzará en la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría. Las acciones de las Academias de Tutoría deberán impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.

4. Con el objetivo de mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño, bajo un enfoque preventivo, en el marco de las CEPPEMS o sus equivalentes, se impulsará la creación de grupos colegiados docentes transversales. Estos grupos colegiados avanzarán en la identificación de las conductas que propician el abandono escolar y el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la permanencia escolar.
5. Para fortalecer las competencias docentes que propician interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes, en el ámbito de las CEPPEMS o su equivalente, se impulsará y brindará seguimiento a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS. Las acciones deberán favorecer el fortalecimiento de la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje con los jóvenes.
6. Para fortalecer las competencias y la práctica docente, que generan interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes, en el marco de las CEPPEMS o su equivalente, se propiciará que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente. Las acciones deberán asignar una alta prioridad al debate y el fortalecimiento de la práctica pedagógica para generar interacciones pedagógicas efectivas de aprendizaje.
7. Con la finalidad de afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos, mediante el fortalecimiento de las relaciones con los padres de familia, al inicio de cada ciclo escolar, las comunidades educativas de los planteles, establecerán de manera colegiada el calendario de actividades a realizar para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono. Dicho calendario deberá atender a lo establecido en el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”.

8. Para afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos, mediante el impulso a las actividades cocurriculares que respondan a las motivaciones de los jóvenes, se fortalecerá, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar. Estas actividades deberán fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar, especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.
9. Para ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales, se establecerán protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso. Para ello, se diseñarán estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en los planteles para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso. Dichas estrategias deberán realizarse en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles.
10. Con la finalidad de ampliar y diversificar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales, a partir del impulso a una mayor diversidad curricular, se revisarán y comunicarán mejor las alternativas de regularización para alumnos con alguna asignatura no acreditada. Estas alternativas deberán mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y abrir la puerta de la reincorporación para los alumnos con más de tres asignaturas no acreditada.